

IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley No 195 DE 2022 SENADO “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones”

Bogotá D.C., junio 19 de 2023

Doctor
ALEXANDER LOPEZ MAYA
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad

Respetada doctor:

Me permito presentar a consideración de la Plenaria del H. Senado de la República, “impedimento” para participar en la votación del Proyecto de Ley citado en el asunto, por tener familiares que tienen acciones e inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios.

El proyecto referenciado se encuentra en el punto sexto de los proyectos considerados para segundo debate en el orden del día de la sesión Plenaria citada para el día de hoy.

Agradeciendo la atención que les merezca la presente.

Cordialmente,



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
Senador de la República